



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

1664***Información pública del Plan de Acción Contra el Ruido en aplicación del Mapa estratégico de ruido de la línea ferroviaria Palma-Inca de Serveis Ferroviaris de Mallorca (2025-2030)***

De acuerdo con los artículos 22 a 24 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública el Plan de Acción Contra el Ruido en aplicación del Mapa estratégico de ruido de la línea ferroviaria Palma-Inca de Serveis Ferroviaris de Mallorca (2025-2030), por un periodo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Durante este plazo, se podrá consultar la documentación sometida a información pública en el Portal de Transparencia:

https://www.caib.es/sites/participacio/ca/n/pla_daaccia_contra_el_renou_en_aplicacia_del_mapa_estrategic_de_renou_de_la_lania_ferroviana_palma-inca_de_serveis_ferroviaris_de_mallorca_2025-2030_0_0/

Las observaciones se pueden presentar telemáticamente mediante el trámite de información pública para lo que se debe disponer de certificado electrónico o Cla@ve permanente mediante el Portal de Participación Ciudadana de las Illes Balears.

Asimismo, también se pueden presentar alegaciones en cualquiera de los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y debe ir dirigido a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

Palma, 17 de febrero de 2026

La directora general de Medio Natural y Gestión Forestal

Ana Torres Riera

